



Dr. JAIME LONDOÑO SALAZAR
Honorable Magistrado Ponente
Tribunal Superior de Cundinamarca
Sala Civil - Familia
E.S.D.

REF: ORDINARIO 25307-31-03-002-2019-00336-01

DEMANDANTE: DIANA MARCELA DIAZ MALAGON

DEMANDADA: JOSE RICARDO TOLOZA PEÑA

ASUNTO: ESCRITO DE APELACION

Cordial Saludo.

YEYSON FERNEY VELA RODRIGUEZ, mayor y vecino, civil y jurídicamente hábil, identificado con la C.C. No. 1'072.422.231 expedida en La Mesa Cundinamarca, portador de la T.P. No. 235.384 del H. C.S.J. Obrando como apoderado de la señora DIANA MARCELA DIAZ MALAGON, por medio de la presente y de la manera más formal y respetuosa, me dirijo al despacho a su digno cargo, con el objeto de presentar escrito de Apelación, en los siguientes términos:

1. Primer y único argumento.

Como apoderado de la Demandante y apelante, me permito confirmar el argumento expuesto en audiencia, en el cual propuse el recurso, en el hecho de que las pretensiones de la demanda, fueron acogidas por el ad quo de forma parcial, por ende no habría lugar a la condena de costas procesales en contra de mi poderdante y quien es la parte demandante.

Así pues sírvase señor Magistrado en revocar parcialmente la Sentencia recurrida, solo en la condena en costas y agencias en derecho a mi poderdante

De usted Honorable Magistrado,

Atentamente:

YEYSON FERNEY VELA RODRIGUEZ
C.C. No. 1.072.422.231 de La Mesa
T.P No. 235.384 del C.S.J.

*Calle 14 A # 34-30 Piso 2 Barrio Villa Nueva
Correo electrónico acjuridico@outlook.com Cel. 3123486398
La Mesa - Cundinamarca*

